

Declaración de Adhesión Obligatoria al Código de Buen Gobierno de la Generalitat

La persona abajo firmante, en virtud del contenido del Código de Buen Gobierno aprobado por el Consell en fecha 6 de mayo de 2016, declara:

- 1.- Que dispone de un ejemplar tanto del Código citado en el encabezamiento de este documento como del decreto por el que se aprueba el mismo.
- 2.- Que ha leído y comprendido el Código de Buen Gobierno de la Generalitat, aprobado por el Consell en la fecha establecida y publicado en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* en fecha 13 de mayo de 2016 (DOCV n.º 7781).
- 3.- Que se adhiere al contenido del Código en todos sus términos, comprometiéndose al cumplimiento de los principios y obligaciones en él contenidos.
- 4.- Que acepta el compromiso de aplicar y facilitar la divulgación del Código, procurando para ello la dotación de los medios precisos.
- 5.- Que, en caso de incumplimiento constatado de lo dispuesto en el Código, y sin perjuicio de otras responsabilidades, se compromete a dar las oportunas explicaciones a quien corresponda y a someterse a las medidas de responsabilidad política que puedan adoptar Les Corts.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firma la presente.

Alicante, 4 de septiembre de 2019

Firmado: José Sánchez Payá

Cargo: Director General de la Fundación ISABIAL